



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 30

Tratado 21

Exp 3/5203/2019

Montevideo, 24 JUN. 2019

ASUNTO: CIRCULAR N°9/2019 – Resolución N°52, Acta N°23, de fecha 7 de mayo de 2019, adoptada por el CODICEN, mediante la cual deja sin efecto la Resolución N°20, Acta N°35 de fecha 15 de mayo de 1986 del Consejo Directivo Central y aprueba el "Reglamento sobre licencia médica de los funcionarios de la Administración Nacional de Educación Pública" cuyo texto se transcribe de fs. 1 vta. a 3 de obrados.

TRATADO: en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector.

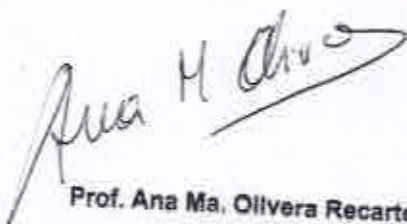
Librese Circular.

Pase a la Dirección de Gestión Administrativa – Sección Licencias y al Departamento de Funcionarios de Gestión para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:


Inap. María Reyna Torres
Secretaría General del CES


Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria